REGLAMENTO ALAMEDA TRAIL 33KM 1.500M+

1. DESCRIPCIÓN

ALAMEDA TRAIL 33K 1.500M+ es una carrera diseñada para corredores con cierta experiencia en el trail en la que los participantes tendrán que enfrentarse a zonas no extremadamente técnicas, pero que sí requerirán de toda su habilidad y concentración, sobre todo en alguna de las bajadas.

Los continuos sube y baja del recorrido serán otro de los escollos que los corredores tendrán que superar, por lo que se recomienda a todos los participantes poseer una preparación física óptima.

La mayor parte del recorrido transita por pequeños y divertidos senderos utilizados en otros tiempos por los pastores de la zona para guiar a sus rebaños.

La prueba se extiende a lo largo de 33KM y cuenta con 3.000 metros acumulados (subida y bajada).

Los corredores se someten, igual que cualquier otro visitante, a las normas que rigen en la zona donde se transita.

2. ÉTICA Y VALORES

La ALAMEDA TRAIL tiene como base una ética y unos valores esenciales que comparten los corredores, los patrocinadores, los voluntarios y los organizadores.

2.1. LA ECO–RESPONSABILIDAD

Como amantes de la naturaleza, todos los participantes se comprometen a no dejar desperdicios, utilizar los contenedores a su disposición, respetar la flora y fauna y a seguir estrictamente el recorrido marcado sin utilizar atajos, en definitiva, a minimizar su impacto en el entorno.

La organización utilizará siempre que sea posible material reutilizable o reciclable y procederá a la recogida selectiva (pilas, papel, plástico, etc.). El marcaje del recorrido, efectuado a pie, será recogido los días siguientes a la finalización de la prueba, así como la limpieza del mismo, que se realizará lo antes posible.

La comunicación sobre papel estará reducida al mínimo, dando prioridad al soporte electrónico.

2.2. SOLIDARIDAD

El respeto de los corredores, los voluntarios, los patrocinadores y del público son elementos de la ALAMEDA TRAIL.

3. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La ALAMEDA TRAIL 33KM es una prueba que se corre en semi autonomía en el medio natural de la montaña, por ello se aconseja a los participantes que la preparen a conciencia hasta conseguir un estado de forma óptimo que les permita solventar todas las dificultades derivadas de este tipo de retos; agotamiento físico y mental, condiciones climatológicas adversas y/o terrenos técnicos.

3.1. EDAD MÍNIMA

La inscripción está abierta a todas las personas mayores de 15 años el día de la prueba, aunque los corredores menos de 18 años deberán presentar una autorización de participación por parte de sus tutores.

3.2. DECLARACIÓN DEL CORREDOR Y DECLARACIÓN DE SALUD

Para validar la inscripción es imprescindible aceptar el reglamento, realizar la declaración de salud y eximir a los organizadores de toda responsabilidad en caso de accidente o daños corporales sufridos durante la competición o después. Estas declaraciones se realizan durante la inscripción o la recogida de dorsal.

3.3. SEGURO

La organización contará con un seguro de accidentes para todos los participantes inscritos en la prueba.

3.4. DERECHOS DE IMAGEN

Con la inscripción, todos los participantes renuncian a utilizar sus derechos de imagen y autoriza a la organización y a sus patrocinadores a usar y publicar libremente cualquier fotografía o vídeo grabado en el contexto de la carrera.

3.5. INSCRIPCIONES

El periodo de inscripción será del 15 de febrero de 2023 al 10 de septiembre de 2023 o hasta agotar las plazas disponibles.

3.6. DEVOLUCIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

A la hora de formalizar la inscripción los participantes contarán con la opción de contratar un servicio de reembolso. Las condiciones de cobertura de este servicio se detallarán en el momento de contratarlo.

Los corredores que anulen su inscripción y no hayan contratado el servicio de reembolso no recibirán parte o totalidad del coste de la misma.

Si por motivos ajenos a la organización la prueba no pudiera realizarse, la organización no realizará devolución alguna a los corredores que no hayan contratado el servicio de reembolso. En ese caso la organización se compromete a organizar la prueba en la siguiente temporada y a conservar los derechos de participación de los corredores ya inscritos.

Si por razones de limitación de movilidad geográfica entre regiones impuestas por las autoridades competentes un corredor/a no pudiera asistir a la prueba, no se realizará devolución alguna. Tampoco conservará el derecho de participación para la próxima edición.

Si se tuviera que interrumpir o suspender la prueba en un punto del recorrido por una causa ajena a la organización, la clasificación se detendrá según el orden y tiempo de llegada en el punto de interrupción o, en su defecto, en el último control realizado. Una vez comenzada la carrera, este hecho no otorga el derecho de devolución de la inscripción, ni de parte de ella, a los participantes.

3.7 SOLICITUDES DE CAMBIOS DE DISTANCIA Y TRASPASO DE DORSALES

Después del 31 de agosto a las 23:59 no se permitirán cambios de prueba, ni traspaso de dorsales.

Se permite el cambio de prueba siempre que haya dorsales disponibles. En el caso de que durante el proceso de cambio alguna de las pruebas agote dorsales, el corredor/a perderá su derecho de participación y recibirá el importe correspondiente que se estipula en el apartado 3.6 de este reglamento.

En el supuesto de que el cambio de prueba sea para una cuyo valor de inscripción sea superior, deberá abonar la diferencia.

En el caso de que el cambio sea para una prueba cuyo valor sea inferior al que está ya inscrito, no se devolverá la diferencia.

Para realizar un cambio, el corredor/a deberá hacerlo a través de los procesos facilitados por la plataforma de inscripción rockthesport.com.

El traspaso del dorsal, siempre que este sea posible, también se efectuará a través de rockthesport.com.

La realización de estos cambios después del día 29 de julio a las 23:59 invalida la posibilidad de elegir la talla de las prendas incluidas en la bolsa del corredor.

Cualquier gasto de gestión relacionado con estas modificaciones deberá ser abonado por el/la participante.

4. CONDICIONES DE CARRERA

4.1. HORARIOS DE CORTE

La ALAMEDA TRAIL 33KM 1.500+ contempla horarios de corte en su prueba que responden a un ritmo medio aproximado de 5 km/hora:

- Paso Avituallamiento nº1–km 5,7 corte en 1h15 desde la salida.
- Paso Avituallamiento nº2–km 12,6 corte en 2h35 desde la salida.
- Paso Avituallamiento nº3–km 18 corte en 3h45 desde la salida.
- Paso Avituallamiento nº4–km 22,2 corte en 4h25 desde la salida.
- Paso Avituallamiento nº5–km 27,8 corte en 5h40 desde la salida.
- Meta–km 33 corte en 7h desde la salida.

Todos los corredores que no superen los tiempos de corte en cada uno de los puntos establecidos, tras ser informados por el comisario de ese kilómetro, serán descalificados, tendrán que entregar su chip y dorsal y, en consecuencia, se dará por finalizada su participación en la prueba.

El comisario de carrera le indicará como llegar hasta la línea de meta y le facilitará su traslado en caso de ser necesario cuando sus condiciones físicas no lo permitan llegar por sus medios.

En caso de que el corredor decida por cuenta propia continuar el recorrido de carrera, deberá tener en cuenta que los avituallamientos y controladores irán abandonando sus posiciones y que la organización no se hará responsable de ninguna incidencia que pudiera sufrir.

4.2. AVITUALLAMIENTOS

Hay diferentes tipos de avituallamientos distribuidos a lo largo del recorrido:

- Líquidos.
- Sólidos (bebidas, alimentos dulces, alimentos salados, frutas).

4.3. DORSALES

Es necesaria la presentación de un documento de identidad con fotografía para poder retirar el dorsal. En ningún caso se podrá cambiar el dorsal con una tercera persona cuando este ya haya sido recogido o fuera de los periodos y procedimientos establecidos para ello por la organización.

El dorsal no puede ser manipulado ni recortado, y será visible durante todo el recorrido de la carrera. No podrá colocarse en la espalda, pantalones o ser cubierto por otras prendas.

Los corredores menores de 18 años deberán presentar la autorización firmada de sus tutores legales para obtener el dorsal.

4.4. OBSEQUIOS Y BOLSA DEL CORREDOR

La bolsa del corredor solo podrá ser recogida junto al dorsal el día de la prueba en la franja horaria que indique la organización. En esta edición, la bolsa y el dorsal se recogerán el día 16 de septiembre de 2023 en la zona de meta, de 7:30 a 8:30. La organización se reserva el derecho de modificar este punto, informando de ello, si se diera el caso, a los participantes vía mail.

En ningún caso se enviarán al domicilio del corredor ni el dorsal ni los obsequios.

La talla de las prendas no podrá ser cambiada por una distinta a la elegida en el momento de la inscripción. Que la talla elegida no cumpla con las expectativas del inscrito, no será motivo de devolución parcial o total de la inscripción.

En el caso de los participantes que se hayan inscrito después de la fecha límite para elegir tallas, deberán elegir la suya en el momento de recoger la bolsa y el dorsal entre las tallas disponibles.

En ningún caso se podrán solicitar tallas agotadas o exigir la devolución de parte o totalidad de la inscripción por falta de tallas en el particular de los que no la eligieron en el momento de inscribirse.

4.5. CONTROLES

La organización no comunicará el número de todos los controles ni su localización. Habrá controles aleatorios de material y de paso a lo largo del recorrido.

4.6. CRONOMETRAJE

Es obligatorio el paso por todos los puntos de control previstos a tal efecto, salida y meta. Para ello el corredor llevará un chip facilitado por la organización. La pérdida o deterioro grave de ese chip conllevará una penalización de 12€ a pagar por el corredor.

4.7. ANULACIÓN

En caso de anulación de la prueba por causa de fuerza mayor, no se realizará ningún tipo de reembolso parcial o total de los derechos de inscripción.

4.8. EQUIPO OBLIGATORIO Y ACONSEJADO

Todos los corredores, sin excepción, deben asegurarse de llevar el siguiente material para poder realizar la ALAMEDA TRAIL.

- Material **obligatorio**:
    - **Teléfono móvil**, con la batería totalmente cargada, datos activados y encendido durante toda la prueba.
    - **Manta térmica**: superficie mínima (1,4 x 2 m)
    - **Vaso para avituallamiento líquido**: por razones de eco responsabilidad y salud, en los avituallamientos no se facilitarán vasos para la reposición de líquidos.
    - **Bidones y/o bolsas estancas para líquidos**: con una capacidad mínima total de 1 L.

- Material **aconsejado**:
    - **Calzado de trail running**
    - **Mallas** o pantalones deportivos.
    - **Minibotiquín**: con material para curar pequeñas heridas.
    - **Reserva alimentaria**: geles, barritas, fruta…

- Bastones.
- Crema solar.
- Crema anti–rozaduras.
- Gafas de sol.
- Cortavientos o chubasquero.

En función de las condiciones meteorológicas, la organización anunciará, durante el briefing anterior a la carrera, si hay algún cambio en el material obligatorio.

4.9. ASISTENCIA Y BOLSA DE VIDA

No está permitida la asistencia externa en ningún punto de la carrera. Está prohibido contar con la compañía o avituallamiento de una persona no inscrita en la carrera.

Si excepcionalmente un corredor quisiera tener ayuda externa, tendrá que ponerse en contacto con la organización para comunicarlo. La persona o persona que vayan a desarrollar las funciones de ayudantes deberán inscribirse como cualquier otro corredor, pero tendrán que comunicar a la organización dónde prestarán ayuda y de qué manera.

Todo participante que no auxilie a otro corredor, en caso de que sea necesario, será descalificado.

4.10. INFRACCIONES RELACIONADAS CON CORREDORES SIN DORSAL

Está del todo prohibida la participación sin dorsal. Nadie que no se haya inscrito, aceptado las normas de participación y colocado el dorsal correctamente, podrá aprovechar de ningún modo el marcaje, los avituallamientos o el servicio de los voluntarios.

Los corredores que sean vistos acompañados o ayudados por corredores sin dorsal y que sean identificados por alguno de los comisarios de carrera o denunciados por otros corredores, serán descalificados y deberán abandonar la carrera en el momento en el que se les notifique la sanción. No se les facilitará ningún medio para volver a la zona de meta.

Esta sanción también podrá afectar a su participación en próximas ediciones de Alameda Trail; a criterio de la dirección de carrera, estos corredores podrán tener prohibida su participación en la siguiente o siguientes ediciones.

Las personas que participen o intenten participar sin dorsal y que sean identificadas de manera fehaciente por los organizadores, tendrán prohibida de por vida su participación en Alameda Trail.

4.11. ABANDONO VOLUNTARIO

Salvo en caso de herida o lesión grave, sólo es posible abandonar en un punto de control.

Si este punto no fuera accesible en vehículo, el corredor deberá acceder por sus propios medios al punto de evacuación más cercano. Está prohibido abandonar el recorrido marcado sin haber informado a la organización y sin estar debidamente autorizado. Es obligatorio fichar si se trata de un punto de control de cronometraje.

4.12. ABANDONO OBLIGATORIO

La organización puede parar momentáneamente a un corredor u obligarle a abandonar la carrera si considera que su estado pone en peligro su integridad física o su seguridad.

4.13. METEOROLOGÍA

En caso de condiciones meteorológicas adversas o causas de fuerza mayor, la organización se reserva el derecho a suspender, neutralizar o modificar las franjas horarias y/o el recorrido y avituallamientos. En este caso no se devolverá el importe de la inscripción.

4.14. PENALIZACIÓN O DESCALIFICACIÓN

Los árbitros de la carrera vigilarán la aplicación del reglamento y están habilitados para aplicar las penalizaciones o descalificaciones previstas en dichos reglamentos.

4.15. RECLAMACIONES

Se podrán presentar reclamaciones al jurado de la carrera. Estas reclamaciones serán atendidas por la organización cuando ésta lo considere oportuno y no interrumpan el desarrollo de la prueba.

5. CATEGORIAS Y PREMIOS

5.1. CATEGORÍAS

Absoluta masculina y femenina: a partir de 15 años

Veterana masculina y femenina: mayores de 40 años

La edad que se considerará en cada categoría será la que el participante tenga el día 31 de diciembre del año de la competición.

5.1.1. PAREJAS MIXTAS

La categoría parejas mixtas premiará a los ganadores que se inscriban en esta modalidad.

Los equipos deberán estar compuestos por dos integrantes, una de la categoría femenina y otro de la categoría masculina, sin importar su edad.

Cada equipo deberá completar íntegramente el circuito superando los mismos cortes de tiempo que el resto de los participantes y entrando de la mano en meta.

No optarán a los premios de esta categoría las parejas que lleguen separadas por más de 15 segundos.

La participación en esta categoría invalida los premios que los corredores puedan conseguir en otras categorías.

5.2. PREMIOS

Los premios y trofeos se recogerán con el dorsal, en el lugar y hora indicados por la organización durante las horas posteriores a la carrera. En ningún caso se enviarán al domicilio del corredor.

Si los ganadores no estuvieran presentes a la hora acordada y en el lugar indicado para la entrega de premios, serán descalificados, pasándose a reconocer como legítimos vencedores a los corredores que les precedan en el orden de llegada por categoría.

Recibirán premio económico los 3 primeros clasificados de la general absoluta masculina y las 3 primeras clasificadas de la general absoluta femenina que a continuación se detallan:

Clasificación absoluta masculina y femenina:

1º. 300€
2º. 200€
3º. 100€

Se establece un premio especial de 300€ para el primer corredor que logre batir el actual récord de la prueba de 33K +1.500 en categoría absoluta masculina y femenina.

- Masculina: Noel Burgos 02:38:23 (17/09/2022)
- Femenino: Virginia Pérez Mesonero 03:09:24 (12/09/2020)

5.2.1. PREMIO LOCAL

Este galardón estará reservado exclusivamente a los corredores residentes en Torres de la Alameda. El corredor y la corredora que de entre los participantes del pueblo queden en mejor posición en la clasificación general recibirán el permio Jabalí/Jabalina Local.

5.3. FINISHERS

Todos los corredores que acaben se beneficiarán de un regalo correspondiente a su carrera.

5.4. II CAMPEONATO MILITAR DE CARRERAS POR MONTAÑA DEL EJÉRCITO DE TIERRA

La distancia de 33K +1.500 albergará el II Campeonato Militar de Carreras por Montaña.

Los corredores que participen en este campeonato deberán identificarse durante el proceso de inscripción introduciendo su número de carné militar en el campo habilitado para ello.

Estos participantes, además de optar a los premios relacionados con el campeonato militar, también optarán a cualquier otro de los premios de esta categoría.